CUENTA DE COBRO No 08 DE 2026

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JAMERS ENRIQUE PULIDO MARRIAGA

Identificado con la C.C. 1.001.914.786 de Barranquilla.

La suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS M/L ($1.837.500)**, por concepto del octavo pago del contrato de prestación de servicios No CD-08-2026-1281, el cual tiene por objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Periodo: Un octavo pago al quince (15) de septiembre de 2026.

Jamers Pulido Marriaga.

JAMERS ENRIQUE PULIDO MARRIAGA
C.C. 1.001.914.786 DE BARRANQUILLA